



MOVIMIENTO POR LA CONSULTA POPULAR

JUNTA PROMOTORA NACIONAL

La Junta Promotora Nacional está integrada por los diputados nacionales Héctor Polino, Alfredo Bravo, Oscar González, Jorge Rivas, Elisa Carrió, Marcela Bordenave, María América González, Jorge Giles, Eduardo Macaluce, Elsa Quirós y Gustavo Cardesa; el padre Luis Farinello, los dirigentes de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) Víctor De Gennaro, Claudio Lozano, Marta Maffei, Víctor Mendibil, Juan Carlos Camaño, Alberto Morlachetti, Luis D'elía, Alberto Pichinini, Juan González y Pedro Wasiejko; los dirigentes de APYME (Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios) Francisco Dos Reis, Juan José Sisca, Pablo Galetti y Germán Lima; Floreal Gorini, Edgardo Form, Carlos Heller y Juan Carlos Junio del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos; Eduardo Buzzi, de la Federación Agraria Argentina; el dirigente empresario Manuel Herrera; Estela Carlotto y Rosa Roisinblit, por Abuelas de Plaza de Mayo; Laura Conte y Nora Cortiñas, de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora; el pastor José De Luca y Osvaldo Ullrich, por el MEDH (Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos); Adolfo Perez Esquivel por el SERPAJ (Servicio Paz y Justicia), Horacio Verbitsky, en representación del CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales); los obispos metodistas Federico Pagura y Aldo Echegoyen; la hermana Marta Pelloni; el rabino Daniel Goldman, de la Comunidad Bet El; Antonio Forte, por la Mesa Coordinadora Nacional de Jubilados y Pensionados; Miguel Gazzera, del Sindicato de Fideeros y Fortunato Mallimaci, decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

DEMOCRACIA POR NOSOTROS MISMOS

Luego de más de treinta y cinco meses de recesión ininterrumpida, que han puesto en situación de colapso el cuadro social de nuestro país y en un contexto donde el endeudamiento externo pone al borde de la cesación de pagos a la economía nacional, resulta por demás evidente el fracaso del modelo neoliberal en la tarea de organizar nuestra sociedad.

Las consecuencias de este proceso de crisis quedan a la luz: 14 millones de pobres, 7 millones de personas con problemas de empleo, desindustrialización y quiebra de decenas de miles de pequeñas y medianas empresas, urbanas y rurales y la parálisis expresa del mercado interno de demanda masiva.

Frente a este cuadro de situación, de creciente concentración de la riqueza, se plantea como prioritario una redistribución progresiva del ingreso. En este sentido el Movimiento por la Consulta Popular propone un la instrumentación **Seguro de Empleo y Formación de 380 pesos para jefes y jefas de familia desocupados y el establecimiento de una asignación universal de 60 pesos por hijo**, que garantice que ningún hogar argentino viva en condiciones de pobreza.

- **¿Por qué la Consulta Popular?**

En el último tiempo se han puesto de manifiesto el rápido deterioro del gobierno actual y el cuadro de vaciamiento político expresado en la incapacidad de las denominadas instituciones públicas para asumir y resolver la situación social imperante, hecho que no hace más que agravar los efectos de la sostenida crisis económica y social.

En este contexto que ratifica como dilema central de la Argentina la opción entre democracia o ajuste el Movimiento por la Consulta Popular sostiene que la condición para hacer factible un proceso de redistribución más justo de los ingresos y la riqueza es la permanente democratización de la sociedad.

En esta dirección, y con el objeto de ponerle límites a las prácticas de los sectores dominantes que han desencadenado el proceso de deterioro y degradación social que atravesamos, creemos indispensable garantizar la manifestación autónoma, expresa y organizada de la propia comunidad. Este es el camino que propone recorrer la **Consulta Popular**.

- **¿Qué es la consulta popular?**

La consulta popular es la estrategia que hemos optado para que los argentinos podamos resolver la crisis de una manera diferente de la que nos quieren imponer como única alternativa los sectores de poder. Proponemos el ejercicio masivo de la democracia directa garantizando la manifestación

autónoma y organizada de la propia comunidad a través de la realización de una consulta popular a nivel nacional.

Sólo profundizando el proceso de democratización es que podremos poner límite a las prácticas de los sectores dominantes.

En este sentido, la Consulta Popular :

- **recupera un instrumento institucional** que ha sido utilizando con éxito en otros países -el pueblo uruguayo frenó por vía de un plebiscito el proceso privatizador – y que en la Argentina, si bien existe como recurso constitucional, aún no ha sido reglamentado.
- **pretende que votar sea el resultado de una acción colectiva y organizada** en todo el país, donde la democracia directa y la distribución del ingreso definan la razón y el para qué de la votación.
- **propone un viraje importante en el accionar político:** inaugura la posibilidad de construir un ámbito capaz de movilizar y organizar la presencia de los ciudadanos en pos de una prioridad crucial para nuestro país.
- **modifica la convocatoria tradicional** y dominante a elegir “nuevos representantes”, para convocarnos a involucrar a los representados en la tarea de afirmar expresa y orgánicamente un sentido real a la política y a la democracia.

En síntesis, la propuesta del Movimiento por la Consulta Popular aporta la participación ciudadana que transgrede el escenario vacío de toda perspectiva que pretenden montar los sectores dominantes.

- **¿Cómo implementarla?**
- **Cómo constituir Juntas Promotoras en todo el País**

Con el objeto de constituir juntas promotoras a nivel provincial y local se sugiere el siguiente método empleado por la Junta Nacional:

1. Tomar contacto con las organizaciones sociales, políticas, gremiales, religiosas, empresariales, académicas o educativas, culturales, de derechos humanos, etc. como así también con personalidades tanto en el orden sectorial como territorial, a los efectos de conocer, debatir, profundizar y consensuar la propuesta de la Consulta Popular. Los documentos elaborados sobre la Consulta y cualquier información necesaria para esta tarea, pueden solicitarse llamando a los teléfonos: (011) 4952-8701 y 011 4953-6310 o al email: consultapopular@rcc.com.ar
2. Constituir la Junta que tendrá la responsabilidad política de coordinar las acciones de las siguientes comisiones:
 - **Comunicación y Prensa:** encargada de la difusión de la propuesta, de la relación con los medios periodísticos, de la elaboración de materiales gráficos.
 - **Organización:** encargada a) promover la constitución del movimiento en los barrios; b) contactar nuevas organizaciones distritales y/o locales; c) programar la realización de plenarios barriales y/o zonales; d) de la relación con la Junta Nacional y otras Juntas Provinciales; e) procurar tanto los lugares de funcionamiento de las Juntas Barriales como censar los posibles espacios físicos para concretar la Consulta Popular.
 - **Finanzas:** Gestionar la obtención de los recursos económicos necesarios para el funcionamiento de la Junta local y del comicio.
3. Fijar fecha para el lanzamiento de la Junta Promotora en función de lo cual se deberá:
 - Invitar a los medios periodísticos locales (radios, emisoras de tv, periódicos) para la comunicación previa y posterior del lanzamiento de prensa, radio y difusión para la comunicación de su lanzamiento.
 - Preparar documentos para la entrega a los periodistas y/o personalidades de la cultura.
 - Coordinar con la Junta Promotora Nacional la asistencia de algunos de sus miembros para su lanzamiento.
 - Asistencia al Plenario Nacional de Juntas. 14 de Julio

NINGUN HOGAR POBRE EN ARGENTINA

Por qué un Seguro de Empleo y Formación y una Asignación Universal por hijo

Desde el **Movimiento por la Consulta Popular** definimos la desocupación como el resultado más grave en el campo social, de la reestructuración que pusiera en marcha el terrorismo de Estado, que se profundizara durante la década menemista y que lamentablemente se perpetúa durante el actual gobierno.

El desempleo y la desarticulación de la sociedad, así como el temor que esto impone, debilita al extremo el desarrollo de las organizaciones populares. El temor al desempleo, se constituye en el más poderoso factor de disciplinamiento social.

La desocupación es un problema del conjunto de la comunidad y se expresa en varias de sus instancias:

1) Condiciones de empleo y el mercado laboral.

La presencia de una masa importante de trabajadores desocupados degrada al conjunto de la estructura ocupacional, en términos de condiciones de empleo y deterioro en los niveles de ingreso. Los dos millones de desocupados se expresan también en los más de 7 millones de habitantes de este país con problemas de empleo. Por lo tanto, no puede haber combate en serio al empleo clandestino, a la sobreocupación (incumplimiento de la jornada legal de ocho horas) si no se atiende específicamente a la población desocupada. Los nuevos niveles de desempleo en la Argentina constituyen el factor principal de dominación económica y disciplinamiento social, de la sobreexplotación de la fuerza de trabajo y de consolidación de la distribución regresiva del ingreso nacional.

2) Distribución de ingresos

La expansión sistemática y persistente de la pobreza por ingresos es el rasgo social más singular de la Argentina de la última década: 14 millones de personas se encuentran por debajo de la línea de pobreza, el 40 % de los jóvenes y el 50% de los niños. El proceso de concentración de la riqueza es continuo desde 1974. Mientras 27 años atrás el 10 % más rico del país ganaba 12 veces más que el 10 % más pobre, hoy esa brecha se amplió a 26 veces. Por lo que la minoría más rica se apropia del 48 % del ingreso nacional. Nuestro país no sólo reproduce pobres sino que los ricos siguen acumulando aún en un contexto de recesión y estancamiento, pero donde existe un ingreso *per capita* de 8.000\$. El desempleo y la precarización laboral son posibilitantes

de esta distribución del ingreso regresiva, así como de la ruptura de aquella característica que distinguiera a nuestro país: la movilidad social

3) Mercado interno y economías regionales

La situación de pobreza que aqueja a millones de argentinos pone de manifiesto políticas económicas que prescinden de su mercado interno de demanda masiva. Sin combate al desempleo no hay mercado interno en la Argentina. En este sentido, la desocupación es el principal factor de destrucción de las posibilidades de desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, de la ciudad y el campo, así como de las diversas economías regionales.

4) Ciudadanía e integración social.

La desocupación pone en crisis la premisa que caracterizó a nuestro desarrollo. El acceso al empleo construyó la ciudadanía social en tanto permitía obtener ingresos suficientes así como coberturas sanitarias y previsionales. Hoy no sólo resulta difícil acceder al empleo sino que además en un 80% las ocupaciones generadas no proveen ingresos suficientes y no garantizan coberturas sanitarias y previsionales. La desocupación y sus efectos emergen como las claves fundamentales de la dominación política, social y cultural de la Argentina contemporánea, así como también se transforman en el cuestionamiento central a la construcción de la ciudadanía democrática. Aquel país que brindaba condiciones para que los padres garantizaran el futuro de sus hijos, ha cedido lugar a la incertidumbre, la falta de expectativas y la consolidación de un cuadro de angustia estructural gobernado por una sensación donde lo que prima es la idea del presente perpetuo.

5) Representación política e institucional

La crisis de representación se relaciona con un funcionamiento político que desplaza el problema de la desocupación a un tema puntual o a un estricto problema de seguridad. Es en la incapacidad de las instituciones de asumir y resolver la problemática central de la crisis social: el desempleo, que las mismas pierden su carácter de instituciones públicas y se degradan al extremo de transformarse en apéndices inequívocos de los intereses privados. Es aquí donde radica la tan mentada crisis de representación política.

SHOCK DISTRIBUTIVO

Una propuesta par recomponer el mercado interno

La continuidad del ajuste permanente en función de los intereses de la concentración y del capital financiero perpetúa las condiciones de crisis de las economías regionales, la quiebra de decenas de miles de pequeños y medianos productores, y la parálisis del mercado interno y la demanda masiva.

El Movimiento por la Consulta Popular, impulsa una alternativa a este modelo de exclusión y parálisis productiva.

Básicamente propone asegurar a todos los hogares argentinos un ingreso que les permita situarse por encima de la “línea de pobreza”.

Esta propuesta se dirige a generar un shock redistributivo por medio de la implementación de un Seguro de Empleo y Formación que garantice \$380 mensuales para los jefes y jefas de hogar desocupados y una Asignación Universal de \$60 mensuales por hijo menor de 18 años para todos los trabajadores (desocupados, estables o precarios).

Garantizando así:

- La integración de los actualmente excluidos del sistema productivo
- El aumento de la capacidad de consumo.
- La reactivación del mercado interno.

Con esta redistribución de recursos se podría integrar al circuito económico a 14 millones de argentinos que actualmente viven en situación de pobreza al mismo tiempo, se obtendría un impacto beneficioso sobre el mercado laboral en su conjunto, mejorando las condiciones de consumo de los sectores medios.

LA PLATA ESTÁ

Los fondos requeridos se pueden obtener del siguiente modo:

- **Por el aumento de la recaudación a partir de la expansión del consumo y mayor actividad.** En este punto es conveniente destacar que colocar dinero en circulación tiene un efecto de recuperación de la demanda que se multiplica por dos veces y media. **\$5.600 millones.**
- **Por reasignación de los Planes Sociales actualmente vigentes.** Intentamos con nuestra propuesta apuntar a una estrategia redistributiva y no de simple compensación de los efectos que el modelo genera. Por lo tanto, creemos que el actual esquema de planes debiera tender a sintetizarse en un plan troncal que apunte a financiar el seguro de empleo y formación. **\$3700 millones**
- **La restitución de aportes patronales para los grandes contribuyentes del sector de no transables** (empresas privatizadas, bancos,

hipermercados) . **\$1500 millones**

- **Replanteo de las exenciones en el impuesto a las ganancias. 5700 millones**
- **Una mayor presión impositiva sobre los consumos no esenciales** por vía de la aplicación de impuestos internos permitiría una recaudación de aproximadamente. **\$1.000 millones.**

\$11.400 son los millones de pesos que se necesitan para implementar la propuesta

ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MONTO
Incremento de recaudación por expansión de consumo y mayor actividad	\$ 5.600
Restitución de aportes	\$ 1.500
Reasignación de planes sociales	\$ 3.700
Presión sobre consumo superior	\$ 1.000
Eliminación exenciones en ganancias	\$ 5.700
TOTAL	\$ 17.500